



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 18 de Abril de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 344/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007574-0/2022, la Resolución CM N° 1046/11 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la agente María Eugenia Páez, quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 13 a cargo del Dr. Guillermo M. Scheibler, solicita autorización para ausentarse los días viernes, de 11.30 a 13 hs, hasta el 31 de julio de 2022, a los efectos de dictar clases en modalidad virtual.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que la mencionada fue designada, conforme Resolución 9279/D/2022, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, comprometiéndose a compensar la carga horaria correspondiente los días viernes, de 15 a 16.30 hs.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de su superior jerárquico.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Autorizar a la agente María Eugenia Páez, Legajo N° 3625, a ausentarse los días viernes, de 11.30 a 13 hs., hasta el 31 de julio de 2022, a los efectos de dictar clases en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 344/2022**